

Me contusó que eso te parecía extraño, por que había oído decir que el Sr. Calvo era el ministro que le hablaba al oído de Mons. Drouyn de Lhuys.

V. sabe que el Sr. Calvo se ha quejado siempre de las dificultades que tenía para acercarse al ministro de la Francia, y hasta ha solicitado posición mas elevada en la diplomacia para tener mas fácil entrada cerca de Mons. Drouyn de Lhuys.

Ahora debo hablarle en reserva, diciendole que en este asunto esco encontrar un juego del Sr. Calvo; porque habiendole yo escrito sobre el incidente ocasionado por la falta de uniforme en el baile ofrecido a S. E., y no habiendole hecho el Sr. Laurent Fochet, resulta que solo él pudo por sus fines particulares formar esa intriga, forjando el disgusto de Mons. Drouyn de Lhuys; lo que he creído prudente advertir a V., para que se halle prevenido de lo que pasó con el Sr. Calvo, por que este señor va a escribir sobre este asunto al jefe de la Direccion con quien habla Calvo.

Stano la atencion de V. sobre la nota del Sr. Calvo de 24 de marzo relativa al asunto Gouiran, y en las de 24 de febrero y 7 de marzo de este año concernientes al Sr. Bond, cuyas copias deben estar en el archivo de esa Legacion.

Soy de V. como siempre v. amigo y S. S.
(fir) José Berges.

AN
ASUNCIÓN

Ministerio
de Estado de
Relac. Exter

I, 22, 11, 1 N.º 344

Asunción Junio 4 de 1864.

344 El abaso firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores tiene el honor de acusar a S. E. el Sr. Dr. D. José Marques Sagantume Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay, el recibo de la nota que se ha tenido dirigida con fecha de ayer, acompañando una declaracion hecha a nombre de su Gobierno en la misma fecha, en satisfaccion de la reclamacion interpuesta por este Ministerio, sobre agravios inferidos en el puerto de Montevideo el dia 27 de febrero último al vapor "Paraguari" de la marina nacional en el servicio de paquete.

Habiendo elevado el abaso firmado al conocimiento del Excmo Sr. Presidente de la República la declaracion hecha por S. E. el Sr. Ministro Residente en nombre del Excmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y la nota de esta contestacion, ha recibido orden de manifestar a S. E.

Que el Gobierno de la República del Paraguay acepta las declaraciones y seguridades contenidas (contenidas) en ambos documentos, como satisfaccion bastante, por parte de una Repca amiga, en desagravio de los hechos que han ofendido la honra y dignidad nacional, y que aprecia altamente los sentimientos

que S. E. el Sr. Sagantume ofrece, en nombre del Pueblo Oriental y de su Gobierno.

El Gobierno paraguayo que no ha cesado de alimentar una sincera y amistosa simpatía hacia el pueblo Oriental, cuya identidad de origen, intereses y necesidades políticas no le son extraños, se congratula de ver restablecidas las fraternales relaciones, que han sido infelizmente perturbadas, habilitando de nuevo a este Gobierno para continuar comprobando su interés en todas las ocasiones, y en la órbita que las circunstancias le permitían, y la necesidad de equilibrio, independencia e integridad de todos los riberanos del Plata, lo exigían.

El abasp firmado se honra de dirigir a S. E. el Sr. Varques Sagantume esta comunicacion, y aprovecha esta oportunidad para renovar las seguridades de su alta consideracion y estima.

(fir) José Berges.

A S. E. el Sr. Don D. José Varques Sagantume, Ministro Presidente del Excmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio
de Asuntos de
Relad. Excmo.

I, 22, 11, 1 N° 345

Asuncion Junio 6 de 1864.

345 He tenido el honor de recibir las comunicaciones de V. S. fhas 5, 6 y 7 de Abril últimos, acompañando la memoria política de la Europa y la memoria recibida de Holanda sobre el tabaco paraguayo, cuyos conceptos emitidos en ella, no me parecen desfavorables a este artículo importante de nuestro comercio.

En una de esas comunicaciones, V. S. se tiene recordado me de la solitud que ha hecho manifestando sus deseos de representar al Paraguay en Francia y las ciudades Americanas, sobre cuyo particular no he dudado de darle una respuesta, como lo hice en nota fecha 21 de Abril, expresándole que el Gobierno iba a tomarlo en consideracion.

En vista de esta nueva manifestacion de V. S., me es sensible decirle no hallarme todavía en estado de poderme resolver a V. S. de una manera satisfactoria sobre este punto.

Aprovecho esta ocasion F.
(fir) José Berges.

A S. S. Mons.^r Alfredo M. du Graty, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Bruselas